

Convocatoria al XLV Concurso por el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” (Género: POESÍA)

Debido a la emergencia sanitaria mundial ocasionada por la Covid-19,
extendemos el plazo de entrega hasta el 29 de enero de 2021.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, y su Escuela de Lengua y Literatura, convocan al **XLV Concurso por el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” en el género: POESÍA**, que se sujetará a las siguientes bases:

1. Pueden participar solamente escritores ecuatorianos. No podrán presentarse las obras de aquellos autores que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria.
2. No podrán intervenir en el concurso quienes hayan ganado el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit”, en algunas de las convocatorias, en el mismo género.
3. El plazo de admisión vencerá **a las 17h00 del VIERNES 29 de ENERO de 2021**. Solo se aceptarán las obras recibidas en la Dirección de la Escuela de Lengua y Literatura hasta el día y hora del vencimiento del plazo de admisión, incluso las enviadas por empresas de correo públicas o privadas.
4. Los concursantes seguirán las siguientes normas:
 - 4.1. Firmarán los trabajos con seudónimo.
 - 4.2. En un sobre aparte, cerrado, se incluirá lo siguiente:
 - a) Nombres completos, número de cédula de identidad, domicilio, ciudad, correo electrónico y número de teléfono.
 - b) Una copia a blanco y negro de la cédula de identidad.
 - c) Una declaración firmada en la que deberán constar, necesariamente, una manifestación expresa del carácter original e inédito de la obra que se presenta, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena y una manifestación expresa de que la obra con la que participa para optar al premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución.
 - 4.3. En la parte exterior del sobre –que contenga los datos identificativos, la copia de la cédula y la declaración– se consignarán solamente el seudónimo y el título de la obra.
 - 4.4. Este sobre cerrado se meterá dentro del sobre grande donde irá un ejemplar de la obra impreso y un ejemplar copiado en un CD.
 - 4.5. Las obras tendrán una extensión mínima de 300 versos escritos en español.
 - 4.6. El tema es libre. Se puede presentar un solo poema o un conjunto de poemas.



**AURELIO
ESPINOSA
PÓLIT**



- 4.7. Las obras deberán ser escritas en hojas de tamaño A4, con fuente Arial o Times New Roman, tamaño 12 pt e interlineado 1,5. Los márgenes superior e inferior han de ser de 2,5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
- 4.8. Sobre el ejemplar impreso: Debe estar anillado o encuadernado. La primera hoja debe tener claramente el título y el seudónimo.
- 4.9. Sobre el ejemplar copiado a un CD: Debe tener solo un archivo en PDF. El nombre del archivo debe ser el del seudónimo. Ejemplo: Si el título de la obra es “El atardecer” y el seudónimo es Petra, el archivo debe llamarse Petra.pdf. En la parte exterior del CD deben ir claramente escritos el título de la obra y el seudónimo.
- 4.10. No debe haber ni sobre el anillado ni sobre el CD nada que indique los datos reales del autor/a. Solo deben tener el título y el seudónimo.
5. Para poder concursar, se han de seguir rigurosamente todas las indicaciones anteriores. Cualquier omisión, incluso si es de formato, significará que la obra no será admitida en el concurso.
6. Después del plazo de admisión, los sobres cerrados (con los nombres de los autores, las copias de las cédulas y las declaraciones) se entregarán a un notario público. Ni los organizadores del concurso ni el jurado tendrá acceso a dicha información. La apertura del sobre correspondiente al ganador se hará en presencia de dicho notario. El resto de sobres se destruirán. La PUCE informará el veredicto en los medios de comunicación y mediante su página web www.puce.edu.ec. Por lo tanto, la PUCE no mantendrá ningún tipo de correspondencia con los concursantes.
7. El jurado escogerá una sola obra para el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” 2020. El jurado podrá declarar desierto el concurso y sus decisiones serán inapelables. Los nombres de quienes constituyan el jurado se darán a conocer junto con el veredicto, en agosto de 2021.
8. Si hay cinco (5) o menos concursantes, el premio se declarará desierto automáticamente el 29 de enero de 2021.
9. El Premio consiste en la cantidad de USD 7500,00 (siete mil quinientos dólares estadounidenses), que se entregarán al triunfador en un acto especial.
10. El Centro de Publicaciones de la PUCE hará la primera edición de la obra premiada; el autor recibirá el 10% del número total de ejemplares editados. Otros aspectos relacionados con la publicación se sujetarán a lo establecido en las normas generales del Centro.
11. Los sobres correspondientes a las obras no premiadas serán destruidos en presencia del notario, inmediatamente después de que el jurado emita el veredicto. Las copias de las obras no premiadas **no se devolverán a sus autores y también serán destruidas**.
12. Las obras concursantes se enviarán o entregarán a la siguiente dirección:



AURELIO
ESPINOSA
PÓLIT

XLV Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit”

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura (FCLL)
Escuela de Lengua y Literatura, Primer Piso FCLL
Apartado 17-01-2184, Quito - Ecuador.
Teléfono: 2991 700, ext. 1381